



**ACTA NÚMERO 166.**

**SESIÓN ORDINARIA** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DOCE HORAS**, del día **DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 30, 32, 36, fracciones I y III, 37, fracción XI, 38, fracción I, y 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 33, 34, 35, 36, 37, 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 33, inciso A), fracción I, 40, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 36, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo. Preside la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, quien saluda a los presentes y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se dará inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al Acta número 166, quedando a cargo para el desarrollo de la misma, el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a quien solicita que pase lista de asistencia. Acto seguido y en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz pasa lista de asistencia y certifica que se encuentran presentes: el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta; C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto;





C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera; por lo que declara abierta la Sesión e informa que se recibió el oficio números EGOB-R12-REG12-2025-485, por parte de la C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décimo Segunda, mediante el cual notifica que no podrá asistir a la presente Sesión por lo que solicita que se justifique su inasistencia; asimismo, menciona que se encuentran presentes catorce Ediles por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión. De igual manera, refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún Asunto General que agregar a este punto, respondiendo afirmativamente los CC. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; Belem Palmeros Exsome, Regidora Décimo Tercera; Aurora Luisa Alvizar Guerrero, Regidora Quinta; y José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; y en tal virtud se agregan a dicho punto; acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.-
- 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-
- 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-
- 4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 165, CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN SOLEMNE. (MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-

*(Handwritten signatures in blue ink)*





5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS, QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025. (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).- -

6. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2025. (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

7. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2025. (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) 2025 EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL RECURSO FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN). (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

9. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) 2025 EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL FONDO APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), FONDO RECURSOS FISCALES, FONDO REMANENTES PARTICIPACIONES FEDERALES 2024, FONDO HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2025, FONDO HIDROCARBUROS TERRESTRES 2025, FONDO HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2024, Y FONDO PARTICIPACIONES FEDERALES 2025. (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

10. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE CAMBIO DE USO DE SUELO,





**A USO INDUSTRIAL, DEFINIENDO UN COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (COS) HASTA DE 70%, Y UN COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) DE 280%, EQUIVALENTE A 4 NIVELES DE CONSTRUCCIÓN (PLANTA BAJA Y 3 NIVELES), PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE ACCESOS PARA PLANTA PROCESADORA DE HARINAS, EN EL PREDIO UBICADO EN PARCELA 352 Z-1 P1/1 PERTENECIENTE AL EJIDO SANTA FE DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER., CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 36,367.91 M2. (C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO).**-----

**11. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE CAMBIO DE USO DE SUELO, EN LA MODALIDAD INCREMENTO DE NIVELES, DEFINIENDO UN COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (COS) HASTA DE 0.80, Y UN COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) DE 2.40, EQUIVALENTE A 3 NIVELES DE CONSTRUCCIÓN (PLANTA BAJA Y 2 NIVELES), PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO TIENDA DE CONVENIENCIA, EN EL PREDIO UBICADO EN AVENIDA 5 DE MAYO, LOTE 006 CATASTRAL, MANZANA 029 CATASTRAL PERTENECIENTE A LA COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER., CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 293.26 M2. (C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO).**-----

**12. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE CAMBIO DE USO DE SUELO, A USO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, DEFINIENDO UN COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (COS) HASTA DE 70%, Y UN COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) HASTA DE 210%, EQUIVALENTE A 3 NIVELES DE CONSTRUCCIÓN (PLANTA BAJA Y 2 NIVELES). PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO PATIO DE MANIOBRAS, TALLER, ESTACIÓN DE AUTOCONSUMO Y ÁREA DE DESCANSO, EN EL PREDIO UBICADO**

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





EN FRACCIÓN 1 DEDUCIDA DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO LOS PINOS PERTENECIENTE A LA CONGREGACIÓN DE SANTA FE, HOY DELFINO VICTORIA DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER., CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 60,000.00 M2. (C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO).-----

*[Handwritten signature]*

13. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA QUE SE AUTORICE LA ENTREGA-RECEPCIÓN A ESTE MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE RECIBAN LAS VIALIDADES (PAVIMENTOS, GUARNICIONES, BANQUETAS), ALUMBRADO PÚBLICO Y ÁREAS DE DONACIÓN DE LOS FRACCIONAMIENTOS "EL CORTIJO" PRIMERA ETAPA Y "EL CORTIJO" SEGUNDA ETAPA. (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----

*[Handwritten signature]*

14. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR AL C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER., SUSCRIBA EL INSTRUMENTO PÚBLICO QUE AMPARA LA DONACIÓN DE LAS VIALIDADES (PAVIMENTOS, GUARNICIONES, BANQUETAS), ALUMBRADO PÚBLICO Y ÁREAS DE DONACIÓN DE LOS FRACCIONAMIENTOS "EL CORTIJO" PRIMERA ETAPA Y "EL CORTIJO" SEGUNDA ETAPA EN FAVOR DE ESTE ENTE PÚBLICO, EXPIDIÉNDOSE LA CARTA CREDENCIAL PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

15. ASUNTOS GENERALES:-----

a). ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. (MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*





b). ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA OCTAVA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. (MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

c). ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA PRIMERA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. (MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

d). ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURIA TERCERA. (C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA).-----

e). AGRADECIMIENTO POR PARTE DEL C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO. (C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO).-----

f). AGRADECIMIENTO Y ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA. (C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA).-----

g). AGRADECIMIENTO POR PARTE DEL C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO). (C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO).-----

h). AGRADECIMIENTO POR PARTE DEL C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO. (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO).-----

i). AGRADECIMIENTO POR PARTE DE LA C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA. (C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA).-----

j). AGRADECIMIENTO POR PARTE DE LA C. AURORA LUISA ALVÍZAR





**GUERRERO, REGIDORA QUINTA. (C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA).**-----

**k). AGRADECIMIENTO POR PARTE DEL C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO. (C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO).**-----

**16. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 166, CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN ORDINARIA. (MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).**-----

**17.- CLAUSURA.**-----

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa al Orden del Día y no existiendo ninguna observación, somete a votación el Orden del Día.- **ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

**4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 165, CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN SOLEMNE. (MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).**---

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, menciona a los Ediles que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo; presenta para su aprobación el Acta número 165 correspondiente a una Sesión Solemne; misma

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.





que fue previamente enviada como anexo al Orden del Día en la Convocatoria que se les hizo llegar, por lo que solicita al H. Cabildo, apruebe el contenido del Acta referida, y en apego a lo establecido por el artículo 7, fracción III, del Reglamento referido, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría queda a disposición del Cuerpo Edilicio para cualquier aclaración o duda que exista respecto a la integración del Acta en mención. Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo. **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 7, fracción III, y 36 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 165 correspondiente a una Sesión Solemne. **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -**

**5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS, QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025. (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).- -**

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, expone al Cuerpo Edilicio que en términos de los artículos 45 fracción VI y 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave, somete a su consideración la discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Armonizados, que incluyen el Corte de Caja del mes de noviembre 2025, mismos que fueron circulados previamente para su revisión; asimismo,

*(Handwritten signatures in blue ink)*





refiere que en cuanto hace al estado de actividades contenido en el anexo 2 de la información contable y presupuestal de los Estados Financieros en comento, destaca lo siguiente: se reportan ingresos acumulados al 30 de noviembre de 2025, por la cantidad de \$3,061,207,599.00 (Tres Mil Sesenta y Un Millones Doscientos Siete Mil Quinientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.) por otro lado, se informa que los egresos acumulados al 30 de noviembre de 2025, es por un monto de \$2,596'971,685.00 (Dos Mil Quinientos Noventa y Seis Millones Novecientos Setenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), obteniendo un resultado acumulado al 30 de noviembre de 2025, por la cantidad de \$464'235,914.00 (Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Novecientos Catorce Pesos 00/100 M.N.), en cuanto al corte de caja correspondiente al mes de noviembre de 2025, se presentaron los siguientes movimientos: el saldo inicial de la cuenta de caja fue de cero pesos, se registraron entradas o ingresos por un monto de \$219'011,124.00 (Doscientos Diecinueve Millones Once Mil Ciento Veinticuatro Pesos 00/100 M.N.), de esta misma manera, se registraron aplicaciones o depósitos bancarios por un total de \$219'011,124.00 (Doscientos Diecinueve Millones Once Mil Ciento Veinticuatro Pesos 00/100 M.N.); por lo anterior, el saldo final en caja según corte, al 30 de noviembre de 2025, es de cero pesos. En uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo,

**ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 46, 48, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 35, fracciones VI y VIII, 72, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 269, fracción XI, 353, 345 y 357, del Código

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*





Número 543 Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Aprobar los Estados Financieros Armonizados que incluyen el corte de caja del mes de noviembre de 2025. **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.** Con diez votos a favor (Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera); cuatro abstenciones (C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; y C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena); y una inasistencia justificada (C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda). **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

**6. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2025. (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).**- - - - -

Hace uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, quien expone al Cuerpo que por cuanto hace a los Estados de Obra; en cumplimiento al artículo 30 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presenta para la discusión y aprobación, en su caso, los Estados de Obra correspondientes al mes de noviembre, en ese sentido se reflejan, en los estados de obra, los siguientes Fondos con movimientos financieros: a). Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del

Handwritten signatures in blue ink, including several large, stylized initials and names.





Distrito Federal (FAISMUN); b). Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF); c). Fondo de Recursos Fiscales; d). Fondo de Remanentes de Participaciones Federales 2024; e). Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos 2025; f). Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres 2025; y g). Fondo de Participaciones Federales 2025. En uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA**. Conforme a lo dispuesto por los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, fracción IV y IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Aprobar los Estados de Obra correspondientes al mes de noviembre de 2025. **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.** Con diez votos a favor (Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta; C. José Patricio Franceschy Marín,

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*





Regidor Décimo; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera); cuatro abstenciones (C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; y C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena); y una inasistencia justificada (C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda). **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**7. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2025. (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).**-----

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, manifiesta al H. Cabildo que, en cumplimiento al artículo 30 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se presentan los Estados de Obra correspondientes al mes de diciembre, en este sentido se reflejan los siguientes Fondos con movimientos financieros: a). Fondo Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF); b). Fondo de Recursos Fiscales; c). Fondo de Remanentes de Participaciones Federales 2024; d). Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos 2025; y e). Fondo de Participaciones Federales 2025. En uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de





la Llave; 30, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, fracción IV y IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Aprobar los Estados de Obra correspondientes al mes de diciembre de 2025.

**APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.** Con diez votos a favor (Lic.

Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero, Regidora Quinta; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera); cuatro abstenciones (C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; y C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena); y una inasistencia justificada (C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda). **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) 2025 EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL RECURSO FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN). (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).**-----

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos,

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, informa que para la presentación y votación de este punto se cuenta con la asistencia de los Consejeros Comunitarios, integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal. Acto seguido, hace uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, quien manifiesta al Cuerpo Edilicio que en términos del artículo 30 párrafo V de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, somete a su consideración la propuesta del cierre de ejercicio del Programa General de Inversión (PGI) 2025 en obras y acciones municipales del recurso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN; misma que fue remitida por el Arq. Julio César Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante el oficio número DOPDU/2033/2025; asimismo, menciona que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), tiene como objetivo plasmar el cierre de dicho recurso respecto del Programa General de Inversión 2025 autorizado. Por último, no omite mencionar que, con anterioridad les fue remitida la información a detalle de la propuesta en mención, para el análisis correspondiente y en términos de lo establecido en el artículo 32 fracción IX del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) del Municipio de Veracruz, dicho Consejo deberá de validar el cierre del PGI, por cuanto hace al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN). En uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, pregunta a los Consejeros Comunitarios y Ediles, integrantes del Consejo de Desarrollo

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Municipal, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el H. Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30, párrafo quinto, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, fracción V, 19, 21, 23, 25, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 36, fracción IV y IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Autorizar el Cierre de Ejercicio del Programa General de Inversión (PGI) 2025 en obras y acciones municipales del Recurso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN). **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. POR PARTE DE LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL:** Con trece votos a favor (C. Roberta Martínez Ramos, Representante del Fraccionamiento Lomas de Río Medio 3, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Susana Bustos Torres, Representante de la Colonia Ampliación Bajadas, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Isaura Pérez Chávez, Representante de la Colonia Adolfo López Mateos, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Arturo Nolasco Domínguez, Representante de la Unidad Habitacional Río Medio I, en Calidad de Consejero Comunitario y Vocal





de Control y Vigilancia; C. Juana López Martínez, Representante de la Colonia Jesús Reyes Heróles, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. María de Lourdes Palacios Sánchez, Representante del Ejido Tarimoya, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Miguel Ángel López Orea, Representante del Fraccionamiento Lomas de Río Medio, en Calidad de Consejero Comunitario; C. Carlos César Téllez Bautista, Representante de la Unidad Habitacional Infonavit Buenavista, en Calidad de Consejero Comunitario; C. Elia Lara Rivadeneira, Representante de la Colonia La Victoria; en Calidad de Consejera Comunitaria; y C. Silvia Ramos Reyes, Representante de la Colonia La Pochota, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. María Elena Arellano Malerba, Representante de la Colonia Reserva 3, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Esperanza Cruz Ramírez, Representante de la Colonia Agustín Acosta Lagunes, en Calidad de Consejera Comunitaria; y C. Guadalupe Aguilar Hernández, Representante de la Colonia Predio La Loma, en Calidad de Consejera Comunitaria).

**POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO**

**MUNICIPAL:** Con diez votos a favor (Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera); un voto en contra (C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto); tres abstenciones (C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; y C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena); y una inasistencia justificada (C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima





781

Segunda). **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**9. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) 2025 EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL FONDO APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), FONDO RECURSOS FISCALES, FONDO REMANENTES PARTICIPACIONES FEDERALES 2024, FONDO HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2025, FONDO HIDROCARBUROS TERRESTRES 2025, FONDO HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2024, Y FONDO PARTICIPACIONES FEDERALES 2025. (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).**-----

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, manifiesta al Cabildo que, de conformidad con lo que dispone el artículo 30 párrafo V de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, somete a su consideración para la discusión y aprobación, en su caso, el cierre de ejercicio del Programa General de Inversión (PGI) 2025 en obras y acciones municipales del Fondo Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), Fondo Recursos Fiscales, Fondo Remanentes Participaciones Federales 2024, Fondo Hidrocarburos Marítimos 2025, Fondo Hidrocarburos Terrestres 2025, Fondo Hidrocarburos Marítimos 2024, y Fondo Participaciones Federales 2025; asimismo, refiere que esta propuesta fue remitida por el Arq. Julio César Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante el oficio número DOPDU/2033/2025 y tiene como objetivo plasmar el cierre de ejercicio de dichos recursos respecto del Programa General de Inversión 2025 autorizado. Por último, hace mención

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*





que, con anterioridad, para su análisis fue remitida la información en donde se presenta a detalle el proyecto que nos ocupa. En uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el H. Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30, párrafo quinto, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, fracción V, 19, 21, 23, 25, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 36, fracción IV y IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Autorizar el Cierre de Ejercicio del Programa General de Inversión (PGI) 2025 en obras y acciones municipales del Fondo Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), Fondo Recursos Fiscales, Fondo Remanentes Participaciones Federales 2024, Fondo Hidrocarburos Marítimos 2025, Fondo Hidrocarburos Terrestres 2025, Fondo Hidrocarburos Marítimos 2024, y Fondo Participaciones Federales 2025.

**APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.** Con diez votos a favor (Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero, Regidora Quinta; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera); cuatro abstenciones (C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; y C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena); y una inasistencia justificada (C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda). **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

**10. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE CAMBIO DE USO DE SUELO, A USO INDUSTRIAL, DEFINIENDO UN COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (COS) HASTA DE 70%, Y UN COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) DE 280%, EQUIVALENTE A 4 NIVELES DE CONSTRUCCIÓN (PLANTA BAJA Y 3 NIVELES), PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE ACCESOS PARA PLANTA PROCESADORA DE HARINAS, EN EL PREDIO UBICADO EN PARCELA 352 Z-1 P1/I PERTENECIENTE AL EJIDO SANTA FE DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER., CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 36,367.91 M2. (C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO).**- - - - -

En uso de la voz el C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto, expone al Cabildo que con fundamento en lo establecido en los artículos 38, 39, 40, 43 y 44 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 19, 23 y 26 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento de Veracruz, se permite poner a su consideración para que se autorice el Cambio de Uso de Suelo, para el desarrollo del proyecto denominado construcción y

*[Handwritten signatures in blue ink]*





operación de accesos para planta procesadora de harinas, que promueve el C. Francisco Miguel Moreno Domínguez; en el predio ubicado en parcela 352 Z-1 P1/1 perteneciente al Ejido Santa Fe del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de 36,367.91 m2, para el cambio de uso de suelo a uso industrial, definiendo un Coeficiente de Ocupación de Suelo (COS) hasta de 70%, y un Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) de 280%, equivalente a 4 niveles de construcción (planta baja y 3 niveles); de igual manera, menciona que dicho proyecto deberá apegarse al cumplimiento cabal de lo establecido por el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 9 de octubre de 2020, incluyendo el número obligatorio de cajones de estacionamiento según el uso solicitado, y deberá respetar todas las restricciones de ocupación del predio de carácter federal, estatal o municipal. En uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 138 del Reglamento de la Ley número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 43 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 086 de fecha 28 de febrero de 2018 y al Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext. 498 de fecha 15 de diciembre de 2021, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo número 8, volumen I, sección VI, en fecha 10 de febrero de 2022, para el desarrollo del

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]*





ELIMINADO: 2 espacios, con fundamento legal: artículos 114, 120, 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia; 3 fracción X, 12, 14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: Título de propiedad y Clave Catastral.

791

proyecto denominado **construcción y operación de accesos para planta procesadora de harinas**, que promueve el C. Francisco Miguel Moreno Domínguez; en el predio ubicado en la parcela 352 Z-1 P1/1 perteneciente al Ejido Santa Fe del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de 36,367.91 m<sup>2</sup>, según consta en Título de Propiedad Número [REDACTED] debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo número 3464, Volumen 170, de la sección primera, de fecha 16 de abril de 2014, y con número de cuenta catastral [REDACTED]. **PRIMERO:** Autorizar el cambio de uso de suelo a uso industrial, definiendo un Coeficiente de Ocupación de Suelo (COS) hasta de 70%, y un Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) de 280%, equivalente a 4 niveles de construcción (planta baja y 3 niveles). **SEGUNDO:** Esta aprobación de cambio de uso de suelo y los trámites sucesivos que de la misma se desprendan, deberán apegarse al cumplimiento cabal de lo establecido por el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 9 de octubre de 2020, incluyendo el número obligatorio de cajones de estacionamiento según el uso solicitado. Del mismo modo, cuando corresponda, deberá respetar todas las restricciones de ocupación del predio de carácter federal, estatal o municipal. **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.** Con nueve votos a favor (Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décimo Tercera); cinco abstenciones (C. Sebastián Cano

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*





Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martín Lois, Regidor Octavo; C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; y C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo); y una inasistencia justificada (C. Lisette Martínez Echeverría, Regidora Décimo Segunda). **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**11. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE CAMBIO DE USO DE SUELO, EN LA MODALIDAD INCREMENTO DE NIVELES, DEFINIENDO UN COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (COS) HASTA DE 0.80, Y UN COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) DE 2.40, EQUIVALENTE A 3 NIVELES DE CONSTRUCCIÓN (PLANTA BAJA Y 2 NIVELES), PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO TIENDA DE CONVENIENCIA, EN EL PREDIO UBICADO EN AVENIDA 5 DE MAYO, LOTE 006 CATASTRAL, MANZANA 029 CATASTRAL PERTENECIENTE A LA COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER., CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 293.26 M2. (C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO).**-----

En uso de la voz el C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto, manifiesta al Cuerpo Edilicio que con fundamento en lo establecido en los artículos 38, 39, 40, 43 y 44 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 19, 23, 26 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento de Veracruz, se permite poner a su consideración para que se autorice el Cambio de Uso de Suelo, para el desarrollo del proyecto denominado tienda de conveniencia, que promueve la C. Claudia Gutiérrez Arroyo; en el predio ubicado en Avenida 5 de mayo, lote 006 catastral, manzana 029 catastral perteneciente a la colonia Centro del Municipio de Veracruz, con una superficie total de 293.26 m2, para el cambio de uso de suelo en la

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





modalidad de incremento de niveles, definiendo un Coeficiente de Ocupación de Suelo (COS) hasta de 0.80, y un Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) de 2.40, equivalente a 3 niveles de construcción (planta baja y 2 niveles), es importante mencionar que dicho proyecto deberá apegarse al cumplimiento cabal de lo establecido por el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 9 de octubre de 2020, incluyendo el número obligatorio de cajones de estacionamiento según el uso solicitado, y deberá respetar todas las restricciones de ocupación del predio de carácter federal, estatal o municipal.

En uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 138 del Reglamento de la Ley número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 43 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 086 de fecha 28 de febrero de 2018 y al Programa de Ordenamiento, Mejoramiento y Revitalización del Centro Histórico de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado no. Extraordinario 15 en fecha 12 de enero de 2007, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo número 3044, volumen 153, de la sección primera, de fecha 09 de febrero de 2007, para el desarrollo del proyecto denominado **tienda de conveniencia**, que promueve la C. Claudia Gutiérrez Arroyo; en el predio ubicado en avenida 5 de mayo, lote 006 catastral, manzana 029 catastral perteneciente a la Colonia Centro del Municipio de Veracruz, Ver., con una





ELIMINADO: 1 espacio, con fundamento legal: artículos 114, 120, 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia; 3 fracción X, 12, 14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: Clave Catastral.

794

superficie total de 293.26 m<sup>2</sup>, según consta en Escritura pública número 16216, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo número 8563, volumen 429, de la sección primera, de fecha 17 de septiembre de 2024, y con número de cuenta catastral [REDACTED].

**PRIMERO:** Autorizar el cambio de uso de suelo en la modalidad incremento de niveles, definiendo un Coeficiente de Ocupación de Suelo (COS) hasta de 0.80, y un Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) de 2.40, equivalente a 3 niveles de construcción (planta baja y 2 niveles). **SEGUNDO:** Esta aprobación de cambio de uso de suelo y los trámites sucesivos que de la misma se desprendan, deberán apegarse al cumplimiento cabal de lo establecido por el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 9 de octubre de 2020, incluyendo el número obligatorio de cajones de estacionamiento según el uso solicitado. Del mismo modo, cuando corresponda, deberá respetar todas las restricciones de ocupación del predio de carácter federal, estatal o municipal. **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS**

**PRESENTES.** Con nueve votos a favor (Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera); cinco abstenciones (C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero, Regidora Quinta; C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; y C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena); y una inasistencia justificada (C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Segunda). **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**12. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE CAMBIO DE USO DE SUELO, A USO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, DEFINIENDO UN COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (COS) HASTA DE 70%, Y UN COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) HASTA DE 210%, EQUIVALENTE A 3 NIVELES DE CONSTRUCCIÓN (PLANTA BAJA Y 2 NIVELES). PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO PATIO DE MANIOBRAS, TALLER, ESTACIÓN DE AUTOCONSUMO Y ÁREA DE DESCANSO, EN EL PREDIO UBICADO EN FRACCIÓN 1 DEDUCIDA DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO LOS PINOS PERTENECIENTE A LA CONGREGACIÓN DE SANTA FE, HOY DELFINO VICTORIA DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER., CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 60,000.00 M2. (C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO).**-----

En uso de la voz el C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto, expone al Cabildo que con fundamento en lo establecido en los artículos 38, 39, 40, 43 y 44 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 19, 23, 26 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento de Veracruz, somete a su consideración para que se autorice el Cambio de Uso de Suelo, para el desarrollo del proyecto denominado patio de maniobras, taller, estación de autoconsumo y área de descanso, que promueve el C. Rodolfo Maroño Rodríguez, en su calidad de apoderado legal de la persona moral Rancho Santa Rita, S.A.P.I. de C.V.; en el predio ubicado en fracción 1 deducida del predio rústico denominado Los Pinos perteneciente a la Congregación de Santa Fe, hoy Delfino A. Victoria del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de 60,000.00 m2, para el cambio de uso de suelo a uso industrial





y comercial, definiendo un Coeficiente de Ocupación de Suelo (COS) hasta de 70%, y un Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a 3 niveles de construcción (planta baja y 2 niveles); de igual manera, menciona que es importante señalar que dicho proyecto deberá apegarse al cumplimiento cabal de lo establecido por el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 9 de octubre de 2020, incluyendo el número obligatorio de cajones de estacionamiento según el uso solicitado, y deberá respetar todas las restricciones de ocupación del predio de carácter federal, estatal o municipal. En uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA**. Conforme a lo dispuesto por los artículos 138 del Reglamento de la Ley número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 43 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 086 de fecha 28 de febrero de 2018 y al Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext. 498 de fecha 15 de diciembre de 2021, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo número 8, volumen I, sección VI, en fecha 10 de febrero de 2022, para el desarrollo del proyecto denominado **patio de maniobras, taller, estación de autoconsumo y área de descanso**, que promueve el C. Rodolfo Maroño Rodríguez, en su calidad de apoderado legal de la persona moral Rancho Santa Rita, S.A.P.I. de C. V.; en el predio ubicado en la fracción 1 deducida

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





ELIMINADO: 1 espacio, con fundamento legal: artículos 114, 120, 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia; 3 fracción X, 12, 14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: Clave Catastral.

del predio rústico denominado Los Pinos perteneciente a la Congregación de Santa Fe, hoy Delfino Victoria del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de 60,000.00 m2, según consta en Escritura pública número 6626, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número 6714, volumen 336, de la sección primera, de fecha 28 de julio de 2025, y con número de cuenta catastral [REDACTED]

**PRIMERO:** Autorizar el cambio de uso de suelo a uso industrial y comercial, definiendo un Coeficiente de Ocupación de Suelo (COS) hasta de 70%, y un Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a 3 niveles de construcción (planta baja y 2 niveles). **SEGUNDO:** Esta aprobación de cambio de uso de suelo y los trámites sucesivos que de la misma se desprendan, deberán apegarse al cumplimiento cabal de lo establecido por el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 9 de octubre de 2020, incluyendo el número obligatorio de cajones de estacionamiento según el uso solicitado. Del mismo modo, cuando corresponda, deberá respetar todas las restricciones de ocupación del predio de carácter federal, estatal o municipal. **APROBADO POR**

**MAYORÍA DE LOS PRESENTES.** Con nueve votos a favor (Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero, Regidora Quinta; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera); cinco abstenciones (C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; C. Virginia Roldán Ramírez,

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Regidora Novena; y C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo); y una inasistencia justificada (C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda). **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

*[Handwritten mark]*

**13. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA QUE SE AUTORICE LA ENTREGA-RECEPCIÓN A ESTE MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE RECIBAN LAS VIALIDADES (PAVIMENTOS, GUARNICIONES, BANQUETAS), ALUMBRADO PÚBLICO Y ÁREAS DE DONACIÓN DE LOS FRACCIONAMIENTOS "EL CORTIJO" PRIMERA ETAPA Y "EL CORTIJO" SEGUNDA ETAPA. (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).**-----

*[Handwritten mark]*

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, expone al Cuerpo Edilicio que en términos del artículo 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz, y de conformidad con los artículos 8, 82, 89 y 91 de la Ley, 2 y 189 del Reglamento de la Ley 241, 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, somete a su consideración la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar la entrega-recepción a este Municipio, de las vialidades (pavimentos, guarniciones, banquetas), y alumbrado público de los fraccionamientos "El Cortijo" primera etapa y "El Cortijo" segunda etapa; asimismo, menciona que los fraccionamientos de interés social, entre otros, tienen como obligación ceder al municipio las superficies correspondientes a vialidades y áreas de donación, derivado de ello y con fines de municipalizar el fraccionamiento "El Cortijo" primera y segunda etapa de la persona moral RUBA Desarrollos S.A de C.V., se propone la entrega-recepción con la finalidad de que se reciban las siguientes áreas para su administración y mantenimiento: áreas de donación, vialidades: incluye pavimentos, guarniciones y banquetas, y el alumbrado público. En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento d Veracruz, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto,

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





respondiendo afirmativamente los CC. Regidores Décimo Tercera; Octavo, Primera, por lo que se les concederá el uso de la voz de manera consecutiva. En uso de la voz la C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décimo Tercera, manifiesta muchas gracias, buenas tardes Alcaldesa, Síndico, compañeros Regidores, el documento está correcto, todo lo que está entregando RUBA la escritura todo, pero realmente el lugar está terrible, yo creo que si debemos de considerar no aceptar esta donación porque en realidad las vialidades están fatales, el que nosotros estemos aceptando esto, estamos dejando un antecedente de que todos los fraccionadores van a poder hacer lo que se les dé la gana, realmente esta administración se ha caracterizado en trabajar hasta el último minuto de esta administración, la Alcaldesa lo ha hecho de verdad muy bien y nosotros como autoridad que hemos estado en medio de los fraccionadores y de la ciudadanía, la Alcaldesa siempre ha estado a favor de la ciudadanía y que estén los servicios de primera, entonces yo creo que ahí falló Contraloría en no hacer la entrega-recepción ocular; en documento les digo está perfecto, pero yo que anduve en campaña les puedo decir que están fatal las vialidades, están fatal las banquetas, no tiene áreas verdes, están todos los matorrales, entonces mi voto sería en contra y yo creo que sería decirle al fraccionador que arregle lo que tenga que arreglar y ya después hacemos la aceptación, digo ese es mi comentario. Inmediatamente, hace uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, para proponer que se le autorice el uso de la voz al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, manifiesta que sería mi propuesta que pasara el Director de Obras Públicas para más detalles sobre las condiciones de esta propuesta que nos envían. Inmediatamente hace uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H.





Ayuntamiento de Veracruz, para preguntar al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en autorizar el uso de la voz al Arq. Julio César Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se sirvan manifestarlo levantando la mano. AUTORIZADO.-----

Acto seguido, hace uso de la voz el Arq. Julio César Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para responder buenas tardes Alcaldesa, Regidores, este es un fraccionamiento que tuvo sus orígenes por allá de unos 15 o 20 años con la empresa PONTI, la empresa PONTI dejó de desarrollar, dejó en el abandono el fraccionamiento y la empresa RUBA recientemente hace la adquisición de las etapas que se están mencionando ahí, para desarrollar y comercializar la vivienda, qué intervino la desarrolladora, intervino en calles, intervino en la red pluvial que en su momento era suficiente pero en la actualidad ya es insuficiente, entonces se tuvo que hacer un pluvial prácticamente nuevo que descarga en el pluvial a cielo abierto que se encuentra ahí en la zona, hizo banquetas, hizo el tema de drenaje también y eso es lo que ahorita se está pasando, las calles hay calles que obviamente no son nuevas, obviamente son calles que están en uso, el gran porcentaje de las calles están transitables, el asfalto está bien, hay mucha portación de agua de las casa que votan sus aguas de las cocheras hacía las calles que hace que maltrate la calle y hay un porcentaje de calles que si tienen una afectación mayor, el alumbrado funciona, el tema de red de drenaje funciona, el tema de red de agua potable funciona, es infraestructura que está entregada al operador y están entregados a comisión, entonces digo se dio la posibilidad de acuerdo a la situación en que pudiera municipalizarse y hacer la entrega final. En uso de la voz el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, agrega estoy totalmente de acuerdo en la primera etapa de tu mensaje compañera yo

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





también conozco la zona y no está ni cerca, nada más estamos heredando un problema a la siguiente administración, creo que el deber es municipalizar todo lo posible pero en las condiciones adecuadas, en las mejores, si ya hay una empresa de por medio que ya está generando ingresos pues que deje las instalaciones, no sabemos cómo está el tendido de los transformadores que también tienen que entregar, los espacios públicos que también tienen que agregar etc., etc., hay mucha y digo como dice la compañera en documentación están bien pero muchos conocemos la zona y está muy, muy afectada, no, me da pena por el constructor, pero creo que si tiene que entregar algo de calidad que merecen los veracruzanos, estoy de acuerdo con usted compañera. Una vez más hace uso de la voz la C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décimo Tercera, para agregar no se si podríamos entonces con esa parte que dices que si está bien, por qué no que entreguen solamente esa parte, porque se está diciendo que se entrega la etapa 1 y la etapa 2 del Cortijo y realmente está de verdad está muy mal o sea créanme yo entiendo también que son calles muy viejas, pero que se arregle pues para que nosotros podamos recibir, digo es mi opinión, es cuanto muchas gracias.- Inmediatamente hace uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único para exponer que cuando hablamos de lo que ahorita mencionaba la regidora, nada más para aclarar, tu hablabas de una, es una parte nada más, por ejemplo en la tarjeta informativa general se habla nada más de ciertas luminarias, no de todas las luminarias del Cortijo, por ejemplo, ya hubo una entrega, porque al final de cuentas en cuanto a vialidades también en la tarjeta informativa que mandan hablan de un metraje nada más, no, entonces únicamente y exclusivamente hasta ahí es lo que ha metido o invertido RUBA me imagino, lo demás le pertenece a PONTI, o sea al final va a quedar bonito la parte de RUBA que va a

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large scribble and several distinct signatures.

Handwritten blue ink signatures and initials at the bottom of the page.





invertir, pero PONTI va a quedar deteriorado ese tema, abandonado no.- En uso de la voz la C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera manifiesta a ver como comenta el Director dice que lo adquirió RUBA, se supone o está invirtiendo esta constructora, esa desarrolladora ahí en el Cortijo, por ejemplo nosotros en el sentido de que aprobáramos esto, adquirimos la responsabilidad porque estamos municipalizando ya esas áreas y si las calles y banquetas no están en las mejores condiciones, obviamente se tendría que invertir para mejorar, por qué aceptar algo que no está en buenas condiciones o haber habría alguna fianza ya no porque finalmente ya desarrolló no.- Hace uso de la voz el Arquitecto Julio César Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a ver como comentaba a principios a principios de mi exposición el fraccionamiento el Cortijo nace hace 20 años más o menos, lo desarrolla PONTI y lo comercializa PONTI en las primeras etapas lo vende y lo traslada, esa es la parte más afectada de PONTI del Cortijo perdón PONTI es la empresa, esa es la parte más afectada, la parte que ahorita es motivo del punto de acuerdo no es esa parte, es una parte que está en instrumento legal, hicieron una extracción de algunos lotes de algunas etapas, de algunas manzanas y eso es lo que están ellos entregando, ellos no son responsables, RUBA no es responsable del cien por ciento del Cortijo, entonces el tema es que no se mal entienda que porque está mal todo el Cortijo, porque si está muy dañado, nunca se le ha dado mantenimiento por parte de diferentes Ayuntamientos, diferentes empresas como es el tema de GMAS pero esta es una fracción el Cortijo original, no es todo el Cortijo. Inmediatamente el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, hace del conocimiento a la Regidora Décimo Tercera que es su tercera intervención por lo que en términos del artículo 28 del Reglamento de Sesiones de Cabildo se le dará el termino de

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*





5 minutos para concluir su intervención, por lo que le concede el uso de la voz. Acto seguido la C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera manifiesta a ver si estoy totalmente de acuerdo, te vuelvo a repetir conozco el lugar, sé que efectivamente una parte es de PONTI, una parte si la adquirió RUBA totalmente, el problema es que yo estoy hablando del tema RUBA o sea hay muchas calles incluso aquí lo puedes ver en las fotos, o sea ellos están vendiendo y son calles que están feas o sea realmente RUBA ha tenido al cien sus calles pues, es a lo que yo voy si claro PONTI lo tiene abandonadísimo y ya quebró, es como el problema que tenemos de Geo, pero RUBA también no le ha no ha puesto al cien todas las calles o sea si incluso puso unas banquetas, unas banquetas mal hechas, realmente también RUBA no ha hecho al cien lo que tiene que hacer, entonces mi consideración, es porque aparte hemos hecho durante estos cuatro años hemos hecho las cosas muy bien, entonces, no sé yo creo en mi opinión, mi voto será en contra, no, creo yo, muchas gracias. En uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto y toda vez que se han agotado las observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando: **NO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES**, con la siguiente votación: Trece votos en contra (Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Carlos Pérez

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





801

Montes, Regidor Décimo Primero; y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera); una abstención (C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero, Regidora Quinta); y una inasistencia justificada (C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda).-----

----- **14. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR AL C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER., SUSCRIBA EL INSTRUMENTO PÚBLICO QUE AMPARA LA DONACIÓN DE LAS VIALIDADES (PAVIMENTOS, GUARNICIONES, BANQUETAS), ALUMBRADO PÚBLICO Y ÁREAS DE DONACIÓN DE LOS FRACCIONAMIENTOS "EL CORTIJO" PRIMERA ETAPA Y "EL CORTIJO" SEGUNDA ETAPA EN FAVOR DE ESTE ENTE PÚBLICO, EXPIDIÉNDOSE LA CARTA CREDENCIAL PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).**-----

----- En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, manifiesta al H. Cabildo que en términos del artículo 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, y de conformidad con los artículos 8, 82, 89 y 91 de la ley, 2 y 189 del reglamento de la Ley 241, 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, pongo a su consideración la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar al del uso de la voz, en su calidad de Síndico Único, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., suscriba el instrumento público que ampara la donación por parte de la Constructora RUBA Desarrollos, S.A. de C.V., de las áreas de donación, vialidades (pavimentos, guarniciones, banquetas), y alumbrado público del fraccionamiento "El Cortijo" primera etapa y segunda etapa en favor de este ente público, expidiéndose la Carta Credencial para los





efectos correspondientes; asimismo, indica que los fraccionamientos de interés social, entre otros, tienen como obligación ceder al municipio las superficies correspondientes a vialidades y áreas de donación, derivado de ello y con fines de municipalizar el fraccionamiento "El Cortijo" primera y segunda etapa de la persona moral RUBA Desarrollos S.A. de C.V., se propone la entrega recepción con la finalidad de que se reciban las siguientes áreas para su administración y mantenimiento: áreas de donación, vialidades: incluye pavimentos, guarniciones y banquetas, y el alumbrado público, en ese tenor, y con el fin de formalizar dicha donación se propone la autorización para suscribir en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Veracruz, Veracruz, el instrumento público que ampara la donación que realiza la persona moral RUBA Desarrollos S.A. de C.V., en favor del municipio de Veracruz, expidiéndose Carta Credencial para tal efecto. En uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando:

**NO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES**, con la siguiente votación: Trece votos en contra (Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera); una

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





abstención (C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta); y una inasistencia justificada (C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda).-----

**15. ASUNTOS GENERALES:-**-----

**a). ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. (MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).**-----

En uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que en términos de lo dispuesto por el artículo 70, fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, presento ante el Cuerpo Edilicio, el Informe de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento correspondiente al mes de noviembre del año dos mil veinticinco, mismo que se giró como anexo al Orden del Día, y en el cual se hace constar que en dicho mes el Cabildo celebró 3 Sesiones Ordinarias, en las que se aprobaron un total de 20 Acuerdos de los cuales 6 fueron aprobados por Unanimidad y 14 por Mayoría, 27 resolutivos y 6 Punto Informativo. **SE DAN POR ENTERADOS.**----

**b). ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA OCTAVA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. (MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).**-----

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, informa que recibió el oficio número RG/0506/2025 de fecha 11 de diciembre del 2025, mediante el cual el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, presentó el informe de actividades de la

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'SAC' and several other initials.





Regiduría Octava del H. Ayuntamiento de Veracruz a su cargo, conforme a lo dispuesto por el artículo 38 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismo que se integra al expediente de la presente Sesión. **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**c). ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA PRIMERA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. (MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).**-----

En uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que recibió el oficio número R1/2025/600 de fecha 15 de diciembre del 2025, mediante el cual la C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera, presentó el informe de actividades de la Regiduría Primera del H. Ayuntamiento de Veracruz a su cargo, conforme a lo dispuesto por el artículo 38 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismo que se integra al expediente de la presente Sesión. **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**d). ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURIA TERCERA. (C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA).**-----

En uso de la voz la C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera, muchísimas gracias con su permiso Alcaldesa, compañeras, compañeras y compañeros, Síndico y público que nos acompaña el día de hoy, pues yo nada más quería hacer oficial Secretario, también entregar mi informe de actividades y pues presentarlo ante Cabildo, ante mis compañeros y sobre todo también quería hacer uso de la voz Alcaldesa, para decirle que estoy muy agradecida con todos los compañeros que estuvimos aquí, todos los que fuimos compañeros de curul, no de curul de Cabildo, no yo no, no, bueno el





punto es que no me quiero desorientar, simplemente quería decirles que muchas gracias, por las experiencias compartidas, gracias por mucha enseñanza, la verdad es que me llevo mucho y sobre todo aprendí de los mejores, porque la verdad a pesar de nuestras diferencias y de partidos políticos y de intereses pues personales, carreras políticas que yo creo que todos tenemos derecho y el sol brilla para todos a base de mucho trabajo, porque el trabajo se gana en las colonias y sobre todo trabajando en pro de las y los veracruzanos que es lo que venimos a hacer aquí, y de verdad es que estoy muy contenta y pues muchas gracias Alcaldesa, sobre todo porque usted es una gran mujer y nos deja muy en alto a todas las veracruzanas y lo digo porque me siento muy orgullosa de ser mujer y de ser jarocho, muchas gracias. **SE DAN**

**POR ENTERADOS.**-----

**e). AGRADECIMIENTO POR PARTE DEL C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO. (C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO).**-----

Hace uso de la voz el C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto, para manifestar muchas gracias Secretario, Alcaldesa para agradecerle la oportunidad de poder trabajar a su lado estos cuatro años, en verdad es un honor para mí y bueno también agradecer la confianza por dejarme llevar diversas comisiones importantes, quiero darle las gracias también principalmente a mi madre, a mi querida madre, a mi esposa, a mis hijos y a mi abuelo, que bueno ya está en el cielo que me acompañó en todo este proceso, de verdad muchísimas gracias por creer siempre en mí, agradecerle también a todo mi equipo de trabajo a Erik, a Marcos, a Santos, a Claudia, Alfonso que en paz descanse a Mayra, sin ustedes nada de esto hubiese sido posible, también quiero agradecerle a todos y cada uno de mis compañeros del Sindicato Único

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





809

de Empleados Municipales al servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz, a nuestra Secretaria General la Señora Estela Fentanes Jiménez y a Jacky Fentanes, también agradecer a todas y a todos los compañeros de base y por supuesto a los de confianza sin su trabajo y sin su compromiso no hubiera sido posible terminar esta administración de la manera tan exitosa como estamos terminando, muchas gracias. **SE DAN POR ENTERADOS.**- - - - -

**f). AGRADECIMIENTO Y ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA. (C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA).**- - - - -

En uso de la voz la C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena, menciona: buenas tardes Presidenta Municipal, Síndico, compañeros Ediles y público que nos acompaña el día de hoy, me dirijo a ustedes con profundo respeto, orgullo y gratitud ya que estamos concluyendo un ciclo de trabajo municipal del Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Veracruz del periodo 2022-2025, una etapa marcada con retos, desafíos, aprendizajes y avances que construidos en conjunto bajo los principios, atribuciones, responsabilidades que nos otorga la Constitución Política de los Estados Unidos, la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo, el Bando de Gobierno y el Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Veracruz, como integrante de este Cuerpo Edilicio tuve el honor y la responsabilidad de trabajar en las comisiones encomendadas bajo la Regiduría Novena a mi cargo, como lo son Población, Ciencia y Tecnología, desde entonces y esos espacios impulsamos gestiones orientadas a fortalecer el bienestar social, el desarrollo humano y la innovación para nuestro municipio, en las comisiones de Población, Ciencia y Tecnología promovimos políticas basadas en datos atendiendo necesidades demográficas y sociales de las

*(Handwritten signatures in blue ink)*





810

familias veracruzanas, protegiendo los Derechos Humanos y fomentando el desarrollo comunitario así como impulsamos la visión de un Veracruz moderno, capaz de vincular instituciones educativas y sociedad civil para acercar nuevas herramientas, digitalización y procesos de innovación a nuestras comunidades, respondiendo a lo que nos manda la Ley para promover un municipio competitivo preparado y con visión de futuro, durante cada Sesión de Cabildo actuamos bajo el marco reglamentario con transparencia, debate responsable, respeto a la pluralidad, defensa del bien común y cumplimiento del deber institucional que la ciudadanía nos otorgó con su confianza, hoy puedo decir con orgullo que hago entrega de resultados siempre respetando el marco legal que rige la vida municipal y administrativa de nuestro Ayuntamiento, hoy culmina un ciclo pero no termina el compromiso con Veracruz, esta historia quedará escrita gracias al trabajo incansable de autoridades, funcionarios y ciudadanía, me despido con el corazón lleno de gratitud por servir a nuestra ciudad y por haber compartido esta responsabilidad con mujeres y hombres que luchan por construir un Veracruz digno innovador y socialmente incluyente, gracias al pueblo veracruzano por su confianza, gracias a mis compañeras y compañeros Ediles por su trabajo, entrega y gracias a quienes desde cada área del Ayuntamiento fortalecieron esta administración con profesionalismo y servicio con vocación, hoy cierro un capítulo con la frente en alto y con la certeza de que Veracruz continuará creciendo con el esfuerzo de todos y todas, es por eso que a doce días de culminar esta gestión hago entrega al Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos el compendio de las comisiones trabajadas y encomendadas a mi cargo durante el período 2022-2025, tanto físico como digital mismas que fueron entregadas en su momento a la

*[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*





811

Presidenta Municipal, Patricia Lobeira Rodríguez, ya que esa encomienda lo marca muy puntual y textualmente el artículo 38 fracción II de la Ley Orgánica que dice a la letra: Informar al Ayuntamiento de los resultados de las comisiones a las que pertenecemos muchas gracias y me despido con esta frase que dice: "El que no vive para servir, no sirve para vivir". **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**g). AGRADECIMIENTO POR PARTE DEL C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO). (C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO).**-----

En uso de la voz el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, expone gracias Secretario, buenas tardes a todos, gracias a los que confiaron, gracias a los que exigieron y a quienes nunca dejaron de tocar la puerta, porque gobernar no es ocupar un cargo, es escuchar, caminar y responder, fueron 4 años de trabajo constante, de escuelas visitadas, de jóvenes acompañados de colonias recorridas y de problemas enfrentados de frente, no desde un escritorio, aprendimos que la juventud no pide discursos, pide oportunidades, que la gente no quiere promesas, quiere respuestas, y que servir vale más cuando se hace con respeto, cercanía y compromiso real, nada de eso se logró solo cada gestión, cada apoyo y cada avance fue resultado del trabajo en equipo y de la confianza de una ciudadanía que no se rinde, por eso gracias por permitirnos servir, aquí seguiremos porque Veracruz no se abandona, se trabaja, se cuida y se honra, muchas gracias a todos y les deseo mucho éxito en sus siguientes encomiendas. **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**h). AGRADECIMIENTO POR PARTE DEL C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO. (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO).**-----

En uso de la voz el C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto, manifiesta si al final, hola que tal, muy buenas tardes a todos, a todas, con su permiso





812

Alcaldesa, yo creo que en algún momento el Presidente Enrique Peña Nieto, dijo ningún mexicano se despierta pensando en chingar a México, no o pensando en cómo le va a ir mal al país, yo creo que eso es algo cierto, si algo nos conglomeramos en común es buscar que le vaya mejor a nuestra ciudad no, yo creo que eso es algo que todos buscamos en este Cabildo y en este Ayuntamiento, si, en todo momento, yo creo que esa fue nuestra meta, hay diferentes maneras de hacerlo, hay diversas maneras de buscar esto, cada quien tendrá su perspectiva diferente no, y yo creo que es eso el trabajo que al final se hizo, un trabajo en conjunto en el que en algunas ocasiones nosotros como bancada también nos pudimos inmiscuir, pues es poder retribuirle a nuestra ciudad, a nuestra hermosa ciudad un poco de lo mucho que nos ha llegado a dar, no, entonces yo creo que es muy importante salir con este sabor de boca, saben, el papel que nosotros estamos haciendo el que hicimos este de suma importancia para cambiarle la cara a Veracruz, que eso al final creo que es el objetivo de todas y todos, yo nos felicito por esa parte, porque es una labor titánica, es una labor constante y que muchas veces no se visibiliza lo que tal vez uno tiene que llegar a vivir en el día a día, no, las cosas que uno deja ahí etcétera, y pues es eso son diferentes proyectos son diferentes maneras de ver pero al final objetivo en común es claro que a Veracruz le vaya bien nos felicito a doblemente este, porque buscamos seguir adelante, si, nosotros representamos un proyecto, un proyecto de nación que afortunadamente está llegando a Veracruz y son muchos los factores por lo que llegó, pero uno de los factores fuimos nosotros, si, entonces tenemos que estar orgullosos de eso, porque nadamos contra marea, nadamos contra el monstruo de los mil y un tentáculos y salimos avante en lo que cabe y se buscó de cierta forma doblegar en muchos aspectos, no, entonces yo les digo esto fue a manera de, ya se está





813

riendo Belem porque no le gusta que le hablen del movimiento y de Andrés Manuel, aunque ella ya está en uno, ya se cambió, pero al final nos vamos con el poder servir, el poder dejar este grano de arena hacia nuestra ciudad, hacia nuestro Ayuntamiento y eso es lo más importante, si, muchísimas gracias y la estima que se les tiene a todos los compañeros créanme que es muy grata y un gusto el haber compartido con ustedes este espacio. **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**i). AGRADECIMIENTO POR PARTE DE LA C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA. (C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMO TERCERA).**-----

Hace uso de la voz la C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décimo Tercera, gracias compañeros igual que ustedes me siento muy honrada de haber sido parte de este Cabildo, Alcaldesa mil gracias para mí fue un honor compartir Cabildo con la segunda mujer Alcaldesa, de verdad que me siento muy orgullosa, primero fíjense una cosa una anécdota, mi mamá fue regidora con la primera mujer Alcaldesa y a mí me tocó ser mujer con la segunda, pero bueno; Sebastián a ver, efectivamente me cambié dejé atrás la vieja política, esa vieja política que ha hecho tanto daño a Veracruz. Veracruz se detuvo en el tiempo como decía yo en mi campaña Veracruz se detuvo en el tiempo más de 25 años, Veracruz tuvo un retroceso terrible creo que hoy podemos sentirnos muy orgullosos, cada uno de nosotros, porque participamos en una administración que sabiendo que electoralmente tal vez no era bueno hacer ese cambio en el centro histórico y de verdad Paty te lo aplaudo, te lo admiro y de verdad que dejaste un gran legado y muchas felicidades y felicidades a todos los compañeros y que sean muy felices fiestas para todos. **SE DAN POR ENTERADOS.**-----





814

**j). AGRADECIMIENTO POR PARTE DE LA C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA. (C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA).**-----

En uso de la voz la C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero, Regidora Quinta, informa que ya realizó la entrega de su informe de actividades a la Contraloría, y en este acto, también procederá a hacer la entrega de manera física del informe de los cuatro años de las comisiones que le fueron asignadas en esta Administración y agradece infinitamente a todos y a cada uno de los presentes su aprecio, su amistad y señala que en donde se encuentre tengan seguro que contarán con ella, y por último, agradece a cada uno de los presentes. **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**k). AGRADECIMIENTO POR PARTE DEL C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO. (C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO).**-----

En uso de la voz el C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo, expone como siempre, es que luego me extiendo antes de que me callen, me quedo al final, bueno pues yo creo que ya es poco lo que le dejan a uno, ya todo mundo externó lo más importante, pero si para mí fue un privilegio nuevamente estar en este espacio, he sido bendecido por la vida, por el creador, porque además esta es la segunda ocasión en que estoy aquí y bueno llego a la conclusión de que por más que pasen los años no acaba uno de aprender, entonces siempre hay circunstancias y situaciones en donde pues le puede uno sacar ventajas, más que desventajas, el hecho de estar aquí pues fue una oportunidad, no nada más personal si no creo de todos los que estamos aquí presentes, de intentar hacer algo por nuestra ciudad, porque yo creo que todos venimos aquí y todos tenemos raíces aquí, todos seguiremos viviendo aquí ya dentro de unos días





como ciudadanos comunes y corrientes y obviamente pues creo que todos pensamos en trabajar por una mejor ciudad, ahora a veces no estoy yo muy de acuerdo, inclusive con algunos de mis compañeros en que hayamos mezclado la política en este espacio, porque en este espacio como lo dije ahorita, todos venimos a trabajar por un mejor Veracruz, en donde tenemos que hacer a un lado o tuvimos que hacer a un lado, porque ya no ya se acabó, los pensamientos partidistas porque eso de alguna manera generó rispidez, generaron roses innecesarios, puesto que las decisiones que finalmente se toman aquí, pues yo no digo tampoco que no lleven su jiribilla política, porque todo lleva su jiribilla política, pero en general creo que eran decisiones benéficas para todos sin credos, sin ideologías, sin nadie simplemente para todos los ciudadanos que estamos en este espacio y bueno creo que de alguna manera unos a favor otros en contra, hemos llegado a este final y creo que haciendo un balance pues a la mejor en parte del esfuerzo de cada uno, es un balance positivo, creo que todos a final de cuentas quisimos hacer lo mejor posible dentro de nuestras posibilidades y nuestras capacidades y nuestras experiencias y hemos llegado a este final a este final que nos permite irnos pues con tranquilidad, creo yo como siempre nunca acaba uno, siempre hay cosas que se quedan pendientes, siempre hay cosas que pudimos hacer y no las hicimos por x, y, o z razón, pero bueno eso es parte de la vida, ojalá y los que nos vayan sucediendo que les va a pasar lo mismo, van a llegar al mismo final ojalá nada más que todo mundo le eche ganas, que las cosas no se distingan por tanto color, si no que sea una sola unidad y eso hará que nuestra ciudad vaya progresando y nuevamente para mí como en algunas ocasiones lo he comentado, yo a veces he puesto lo repito a veces he puesto de ejemplo la comuna anterior, una comuna que ya este año cumplimos 30 años de haber llegado y que es una comuna que hasta





la fecha nos seguimos viendo, nos seguimos reuniendo, nos seguimos estimando, que ya pasó de la estimación a ser una amistad un poco más profunda y yo creo que es lo que nos queda, porque yo creo que de aquí en adelante pues ya cada quien se dedicará a lo suyo, otros seguirán en la administración pero lo que queda es la relación amistosa que pudimos haber creado con este periodo de estancia aquí y ojalá eso lo podamos extender en el futuro, que no perdamos esta unidad y ya cuando nos reunamos pues ya platicaremos de mil cosas menos de trabajo si y que eso finalmente como grupo nos da unidad, nos da representatividad ante mucha gente, porque mucha gente se da cuenta de que finalmente fuimos un grupo que a pesar de nuestras diferencias estamos unidos y no me resta más que agradecer esta experiencia junto con todos ustedes, fue una grata experiencia con mis compañeros de bancada, con mis compañeros de la otra bancada si y que finalmente pues estamos terminando bien, así que les deseo que en su próximos proyectos les vaya muy bien y que a mí también me vaya muy bien si y bueno no me resta más que desearles el mejor de los éxitos, el mejor fin de año posible con sus familias, con sus amigos y nos estaremos viendo muy pronto, gracias. **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**16. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 166, CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN ORDINARIA. (MTR. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).**-----

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz informa al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la

*(Handwritten signatures in blue ink)*





Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo; y toda vez que la presente Acta de Cabildo ha sido requerida para realizar el trámite correspondiente ante el Honorable Congreso del Estado a través de la Secretaría de Fiscalización, solicita al H. Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 166, que se levantará al término de la presente Sesión, por lo que en apego a lo establecido por el artículo 7, fracción III, del Reglamento referido, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría queda a disposición del Cuerpo Edilicio para cualquier aclaración o duda que exista respecto a la integración del Acta en mención. Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo. **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 7, fracción III, y 36 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 166 correspondiente a una Sesión Ordinaria. **SEGUNDO:** Transcribáse en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**17. CLAUSURA.**-----

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, informa a la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, que se ha desahogado en su totalidad el Orden del Día. Acto seguido, y en uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez,

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





Presidenta Municipal, manifiesta: toda vez que se han desahogado todos los puntos enlistados en el Orden del Día, se da por clausurada la presente Sesión, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos.-----

**SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA. -----**

Lic. Patricia Lobeira Rodríguez,  
Presidenta Municipal.

C. Manuel Rivera Polanco,  
Síndico Único.

C. Sonia Colorado Alfonso,  
Regidora Primera.

C. Gianfranco Melchor Robinson,  
Regidor Segundo.

C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva,  
Regidora Tercera.

C. Luis Enrique Beltrán Calderón,  
Regidor Cuarto.

C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero,  
Regidora Quinta.

C. Sebastián Cano Rodríguez,  
Regidor Sexto.

C. Dolores Hernández Sarmiento,  
Regidora Séptima.





*[Handwritten signature]*

C. Daniel Martin Lois,  
Regidor Octavo.

*[Handwritten signature]*

C. Virginia Roldán Ramírez,  
Regidora Novena.

*[Handwritten signature]*

C. José Patricio Franceschy Marín,  
Regidor Décimo.

*[Handwritten signature]*

C. Carlos Pérez Montes,  
Regidor Décimo Primero.

*[Handwritten signature]*

C. Belem Palmeros Exsome,  
Regidora Décimo Tercera.

*[Large handwritten signature]*

Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos,  
Secretario del H. Ayuntamiento.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

